



## Mis 40 años en la UNAM y en el Instituto

Jorge WITKER

**E**l 30 de octubre de 1973, a cincuenta días de haber dejado la República de Chile, Allende moría junto a la democracia chilena en el Palacio Presidencial de la Moneda incendiado por los militares. Con la emoción frustrada de haber luchado por una sociedad más justa e igualitaria, salí en misión oficial a Brasil, pero llegué a México respaldado por la solidaridad del expresidente Luis Echeverría, a mis 32 años.

Con esos referentes llegué a la UNAM, donde el doctor Raúl Cervantes Ahumada me recibió en el Seminario de Derecho Mercantil. Rápidamente, a través de una secretaria de nombre Arcelia, ordenó tramitar un nombramiento de asistente de investigación en dicho Seminario de nuestra Facultad de Derecho.

Don Raúl había sido el abogado del cónsul chileno en la década de los cuarenta, Pablo Neruda, premio nobel de literatura en la década de los setenta. Con esos gratos recuerdos de Chile, el recibimiento no pudo ser más que afectuoso.

Con tal estímulo académico inicial, visité al doctor Fernando Carmona de la Peña, director del Instituto de Investigaciones Económicas, para quien traía el saludo y una carta de Marcos Kaplan —jurista argentino destacado y expulsado por los gobiernos militares de su país— con quien yo me había formado en la Universidad de Chile a fines de los sesenta.

En dicho Instituto tuve la enorme fortuna de conocer a Víctor Bernal Sahagún, joven economista que me ofreció espontáneamente vivir en casa de su señora madre (doña Chepita). Ella daba hospedajes a estudiantes universitarios en la colonia Roma. Fue ahí, con el inolvidable afecto y cariño de la familia Bernal Sahagún, que pasé mi primera navidad en México.

Fue por el maestro Carmona de la Peña que contacté al doctor Héctor Fix-Zamudio, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien con apenas conocerme, me presentó con el especialista en derecho económico Héctor Cuadra. Las pláticas en torno a nuestra disciplina, que en aquel entonces estaba más avanzada en Chile, no se hicieron esperar. Así fue como decidimos crear la primera Maestría en Derecho Económico en la Universidad Autónoma Metropolitana, proyecto que apoyó el doctor Leoncio Lara. Tras el éxito, propusimos crear en la licenciatura la cátedra obligatoria de derecho económico en nuestra Facultad, misma que hasta hoy se sigue impartiendo.

Mis esfuerzos dieron frutos y tras la aprobación de los dos Héctor me entrevisté con Jorge Carpizo, abogado general de aquella época. Con su tradicional generosidad y franqueza ofreció regularizar mi situación migratoria, hecho que se logró gracias a la colaboración del subsecretario de Gobernación de aquellos años, doctor Sergio García Ramírez, gran jurista y amigo del suscrito.

Así comenzó mi carrera académica en nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas, con mi adscripción como asociado B desde el 1o. de enero de 1974, con contratos anuales, y fui ascendiendo hasta llegar al actual nivel de titular C, concursado durante la dirección del doctor Jorge Carpizo.

El inicio, en los setenta, fue prolífero en experiencias humanas positivas. De los primeros años vividos en la Torre I de Humanidades recuerdo a personajes como Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Eduardo Novoa Monreal, Monique Lions, Dolores Chapoy, Ignacio Carrillo, Ricardo Méndez-Silva, Eugenio Hurtado y Rolando Tamayo, quienes en espacios físicos reducidos aportaban vivencias, alegrías y un sentido del humor altamente reconfortante (no menciono a otros investigadores pues pronto escalaron posiciones en el gobierno, lejos de las privaciones de los académicos). Nuestro trabajo académico era respaldado por las secretarías Licha, Vicenta, doña Leonor (Leo) y un pintoresco e inefable bibliotecario de apellido Carranza.

Dicha comunidad plural y heterogénea impulsaba mi trabajo académico del cual pronto percibí que debía cumplir doblemente, pues mi origen me obligaba a demostrar lo que podía aportar en el ámbito de mis especialidades.

El Instituto era pequeño en espacio, pero grande en riqueza humana. La carta de presentación de la época era el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, con gran vocación latinoamericana, pero con poca difusión a nivel interno. La comunidad trabajaba cercana y el doctor Héctor Fix-Zamudio como director, cumplía su tarea con las mismas limitaciones presupuestarias y espaciales de todos nosotros.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Nuestro grupo de investigadores, amigos reales en esos años, era de gran camaradería. Durante meses matizábamos el trabajo con comidas los viernes en una marisquería de nombre El Barco de Tepepan, lugar en donde comencé a conocer la riqueza de los platillos mexicanos. Acompañado de la clásica cerveza Corona conocí el chilpachole de jaiba, con el cual Rolando Tamayo me apantallaba. El “Aguacate”, “el Cabezón”, el “Panzón”, el “Negro José”, el “Gordo” y el “Veracruzano” (epíteto que me asignó Tamayo a mí) eran sobrenombres que al calor de las pláticas y especialmente en la estridencia del propio Tamayo, hacían más amenas las reuniones de los viernes.

Recuerdo, justo por aquellos años, la sugerencia de don Héctor Fix-Zamudio para escribir mi primer libro en México. Se trata de *La enseñanza del derecho, crítica metodológica* que con el prólogo del doctor Fix se publicó en 1976. Este libro me abrió las puertas tanto en México como en América Latina (con cuatro ediciones en Venezuela, Ecuador, Colombia y México).

De la Torre I nos trasladamos a la Torre II de Humanidades, donde estrenamos cubículos individuales y flamantemente privados. Allí Jorge Carpizo, en su calidad de director, nos invitaba a los claustros mensuales llevados a cabo en un amplio auditorio. Era el principio de los seminarios o talleres de discusión, aunque sin asumir todavía la forma. Ahí los investigadores presentábamos adelantos de investigación en forma de exposiciones orales.

Paradójicamente, ganamos en espacio y privacidad, pero perdimos en comunicación e integración grupal. En efecto, el Instituto aumentó en planta física y proyección latinoamericana. Jorge Carpizo creó junto a otros constitucionalistas, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, en el cual juristas argentinos, peruanos, colombianos, brasileños, chilenos y españoles participaban en congresos y eventos al amparo de las nuevas instalaciones del Instituto.

De la Torre II de Humanidades recuerdo dos hechos significativos: Carpizo termina su gestión de director y asume la Coordinación de Humanidades, dependencia ubicada en esos años en el último piso de la Torre. El otro dato interesante es que, por esos años, nuestro flamante exdirector llega a la rectoría de la UNAM, consolidando de esa forma la imagen del Instituto como una dependencia de prestigio repleta de notables juristas (con ya clara vocación de poder). De esos compañeros, recuerdo a Alonso Gómez-Robledo, a José Francisco Ruiz Massieu y al propio Luis Raúl González Pérez, quien fue secretario administrativo del Instituto.

Una contribución por esos años del Instituto es el *Código Civil comentado y concordado* que realizó Lisandro Cruz Ponce, exministro de Justicia del

presidente Allende. Trabajo inédito que publicó el Instituto y cuya coautoría con otro abogado de la Dirección Jurídica del DIF le fue impuesto al modesto jurista chileno hoy fallecido.

Desde la rectoría, Jorge Carpizo gestionó, gracias a su cercanía con el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari, el actual edificio del Instituto, planta física de amplias instalaciones y un conjunto de apoyos logísticos y tecnológicos que hoy lo ubican como uno de los grandes centros académicos iberoamericanos. Dicho cambio acentuó, lamentablemente, la tendencia que observamos en la Torre II de Humanidades; es decir, poca vida humana comunicada y gran espacio físico.

Esa situación que, apoyada en el entorno mercantilista que vive el país, ya en el siglo XXI hace del Instituto un gran edificio físico, pero con poca o escasa solidaridad, integración y compañerismo.

Como explico, mi vida en la UNAM ha estado llena de claros y oscuros, en lo personal me permitió hacerme investigador y reforzar mi preocupación docente, logrando bajo el estímulo, especialmente de don Héctor Fix-Zamudio y de los estudiantes de licenciatura, consolidarme en ambos campos.

En las situaciones complejas y ambiguas, recuerdo que viví bajo la conducción de siete directores experiencias distintas; los tres primeros, académicos íntegros, demócratas y respetuosos de todas las ideas. En otros momentos experimenté discriminaciones, exclusiones y omisiones que se manifestaron, por ejemplo, en negarse a escribir la presentación de alguno de mis libros (sobre el TLCAN, por ejemplo), intentar sacarme del Sistema Nacional de Investigadores y de no defender, ante las autoridades pertinentes, mis aportes curriculares de reconocimiento nacional e internacional y aceptar conductas poco claras articuladas en mi contra.

Respecto a la Facultad de Derecho, también recuerdo pasajes complejos y difíciles. Por ejemplo, durante la dirección de Pedro Astudillo Ursúa y con el apoyo de maestros como Fernando Flores García, Cervantes Ahumada, Mantilla Molina, me invitaron en representación de la UNAM, a las quintas Conferencias Latinoamericanas de Facultades y Escuelas de Derecho en 1975, realizadas en Bogotá, Colombia. Allí me tocó enfrentar en la delegación de Chile a representantes de la dictadura militar. Como resultado de mi intervención, la delegación chilena fue expulsada de la Conferencia, gesto que engrandece a la UNAM y me llenó de gran satisfacción y solidaridad.

Frente a tan significativa distinción, de difícil repetición en los años posteriores y actuales, fui objeto de un desaire académico frustrante. Después de haber sido, junto a otros profesores latinoamericanos, fundador de la cátedra

de derecho económico en México y tener obra escrita al respecto, participé en un concurso para la titularidad de la cátedra de dicha disciplina en la Facultad de Derecho; luego de haber cubierto todos los requisitos, aunque el resultado final fue que me declararon apto para la materia, le dieron la titularidad a varios exalumnos míos de derecho económico, con lo que se evidenció que tal vez jugo allí, de nueva cuenta, una discriminación que en varias ocasiones ha estado presente en mi larga vida académica. Finalmente, vía recurso de inconformidad se reparó dicha injusticia, por lo cual mantengo la titularidad de la cátedra mencionada desde los ochenta a la actualidad.

Otra situación compleja en mi caminar académico, relacionada con el Instituto, la experimenté al inicio de 2000, en el Sistema Nacional de Investigadores. Justo cuando la UNAM me otorgaba el Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Sociales año 2000, la Comisión Dictaminadora, al evaluar mi permanencia en el Sistema, decidió bajarme del nivel III al nivel II. ¿Cómo explicar dicha paradoja por parte de un dictaminador, compañero de trabajo en el SNI? ¿Será discriminación por origen o ideológica? Conviene señalar que en los últimos veinte años he sido el único jurista que ha recibido tal distinción, reconocimiento que más allá de lo personal, prestigia a nuestro Instituto.

Finalmente, hoy con setenta libros escritos de mi autoría en mis tres líneas de investigación, más de 1,300 citas internacionales de los mismos, con más de noventa tesis doctorales dirigidas y el apoyo de quince universidades, así como por mi labor en la formación de recursos humanos en la UNAM y otras universidades, con el patrocinio del Instituto y de la Coordinación de Humanidades, en 2014 la Comisión de Trabajo Académico de la UNAM declaró que no soy merecedor del reconocimiento de investigador emérito porque mi obra no tiene “la valía excepcional” para dicha distinción. ¿Será una vez más discriminación por origen o ideológica?

Hoy, al cumplir cuarenta y un años de trabajo académico exclusivamente en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Derecho, por iniciativa de dos exalumnos de posgrado (doctora Wendy Godínez y doctor Heriberto García) y el apoyo de los directores Fix-Fierro y Salazar Ugarte, se publican y procesan en tres tomos 118 trabajos de académicos mexicanos y latinoamericanos, que abordan mis líneas de investigación (metodología, derecho económico y comercio exterior) de reconocimiento nacional e internacional, con aporte directo al derecho mexicano. Nos aprestamos a cumplir los últimos tramos de un andar académico lleno de éxitos y reconocimientos externos, pero limitado y discriminado en lo interno.

---

75 años

---

Estos recuerdos de escenarios, personajes y vicisitudes, resumen la trayectoria del suscrito que ha estado permanentemente ligado al Instituto y a la UNAM y que más allá de las expresiones negativas, agradece a México y su sociedad, el apoyo recibido al llegar no por voluntad propia, sino por hechos traumáticos: la ruptura democrática en mi país de origen.

Gracias México.